

Guayaquil, 7 de Marzo de 2005

Señora:
ANGELA M. CARDENAS MEJIA
Gerente.
SUPERFENIAL S.A
Ciudad..-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de SUPERGENIAL SA. pongo a su disposición el informe sobre los Estados Financieros de la empresa antes indicada.

- 1.- Los Estados Financieros contienen información desde el 27 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2004.
- 2.- La empresa no ha tenido movimientos económico, solo ha comprado mercadería para que sirva de stock parar comenzar a comercializar desde el año 2005, con este poco movimiento económico al realizar los Estados Financieros correspondientes, se ha cumplido con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es decir que se esta cumpliendo con la Ley
- 3.- No existen obligaciones con terceros, ya que las compras de Mercaderías han sido aporte del Socio Juan Alfonso Lorences Vargas con crédito a la cuenta PRESTAMO ACCIONISTA, con el I.E.S.S y con el SRI, no existen obligaciones pendientes.
- 4.- En lo referente a la deuda que la empresa mantienen con el Accionista Juan Alfonso Lorences Vargas la misma es a Largo Plazo, no existiendo riesgo de ningún tipo para su cancelación.
- 5.- En términos generales la parte Financiera, Tributaria y Laboral de la empresa que son las áreas mas significativas están bien llevadas y controladas, cumpliendo de esta manera con todas las disposiciones que rigen las leyes del Ecuador.
- 6.- Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad después de revisar los Estados Financieros de SUPERGENIAL S.A.

Atentamente,

Ing. Com. Kleber Murillo Torres.
REg. Nac. N° 0.30765

